

CAMINOS DE SOLIDARIDAD



Edita: Karit Solidarios por la Paz de Caudete

Nº 5

Julio-Agosto de 2007

Querido/a amigo/a:

Érase una vez y mentira no es que existía un gran dragón devastador que amenazaba a la tierra. Durante muchos siglos había campado por sus anchas sin que nadie le hiciera frente. Los reinos más poderosos se inventaban artimañas para espantarlo de su territorio y conseguir que atacase a los reinos más débiles y pobres, en los que el dragón se ensañaba con furia. Los reinos poderosos, al ver como se cebaba el feroz dragón, se frotaban las manos porque dejaba a los reinos atacados más indefensos ante el temido monstruo y rara vez uno de estos reinos lograba superponerse, y ellos hacían mejores negocios. Sin embargo, vieron que el poderoso dragón no debía seguir haciendo esos estragos, se necesitaba una solución URGENTE y llegó un día, a principios del tercer milenio, en el año 2000 d.C., que se reunieron los representantes de la mayor parte de los reinos del mundo. Asistieron los representantes de 189 reinos a una reunión en un país lejano, al otro lado del gran mar, pues todos estaban cansados del temible animal, unos reinos porque no podían resistir más los continuos ataques y otros porque sus beneficiosos negocios ya no eran tan rentables. En esa reunión se dieron cuenta que el dragón era muy poderoso, y que sus armas para vencerlo estaban muy oxidadas, por lo que trazaron un plan para debilitarlo y poder acabar, más tarde, con él. Todos salieron muy contentos de aquella negociación, por fin, los reinos poderosos iban a ayudar a los débiles a deshacerse de la criminal criatura, y éstos se comprometían a una mayor participación de sus súbditos en esta tarea. El tiempo, en esta situación, no corre sino vuela y la puesta en marcha de los acuerdos no se conseguía fuese igual de rápida; lo que hacía que el dragón no se debilitara, sino que cambiase los



lugares de su ataque. La falta de entendimiento político, los intereses particulares, dejaba a los ciudadanos expuestos a las mismas amenazas de hambre y de miseria que antes de la cumbre. Pero, lo peor de todo es, que después de diseñar las nuevas armas para acabar con el monstruo y ver que por primera vez en la historia era posible acabar con él, no se lograba. Y el dragón vivió feliz por muchos años.

El final de la historia no tiene porqué ser así. En tus manos está el cambiarlo. Comenzábamos diciendo que no era mentira. El gran dragón es la pobreza que amenaza a una importante parte de nuestro planeta. La cumbre se tuvo en la ONU y se puso como fecha tope el año 2015 para alcanzar los Objetivos de la llamada Declaración del Milenio. Los Objetivos abarcan una variedad de problemas clave del desarrollo y están enraizados en un marco de derechos humanos. Todos los Objetivos están interrelacionados por naturaleza. El éxito o el fracaso de un Objetivo individual afectará los esfuerzos para alcanzar los demás. En esencia, los

Objetivos se refieren a la vida de la gente.

Para la consecución de estos objetivos se alcanzó un pacto por los representantes de estas naciones: los países ricos prometieron aportar recursos económicos y los países pobres prometieron mejorar sus políticas y gestión de gobierno. El pasado 7 de julio cruzábamos el ecuador de esa fecha y la puesta en marcha de esos objetivos está en ciernes.

Ya somos mayores para dejarnos embaucar por los cuentos de los políticos de turno. La solución es posible y necesita de todos. Somos la primera generación con posibilidades de acabar con la pobreza en nuestro mundo.

Infórmate, movilízate e implícate, millones de personas dependen de tu actitud.

¡QUE NO TE CUENTEN CUENTOS!

P. Ramón Maneu, Carmelita

PROYECTO SOLIDARIO

APOYO AL COMEDOR POPULAR "NIÑO JESÚS DE PRAGA"

En el mes de marzo, cuando comenzaba su andadura esta publicación, reclamábamos la atención sobre un proyecto solidario en Camaná (Perú).

Este proyecto consistía en la adquisición de una parcela y construcción de una heladería para poder autofinanciar un comedor popular "Niño Jesús de Praga" atendido por una comunidad de monjas carmelitas de clausura donde cada día comen más de 250 niños/as de condición muy humilde y en ocasiones abandonados, además de personas mayores sin recursos ni edad ni fuerzas para trabajar.

Hasta ahora el comedor subsiste por los donativos que reciben las monjas desde el exterior y a las ventas de helados y dulces que ellas mismas elaboran. Para asegurar la subsistencia de dicho comedor vieron la necesidad de construir un local, situado fuera del barrio, para aumentar las ventas de sus productos y lograr así una autonomía económica, que no las haga depender de los donativos que perciben. A la vez que si va bien el negocio se pueda contratar a algún padre/madre para atender el mismo.



El terreno para la construcción del local comercial ya había sido adquirido por las monjas, lo mismo que las máquinas que necesitan para ponerlo en funcionamiento (Horno eléctrico para panificación, amasadora, batidoras y congeladores, etc.), serían las que están utilizando en este momento en el monasterio. Los gastos de servicios públicos como luz, agua, etc, también corren de su cuenta. Pero necesitaban una ayuda de **18.084,59 €** para las tareas de derrumbe y desescombros de la casa que había en la parcela y los materiales de construcción y la mano de obra.

Hasta ahora hemos conseguido mandar 5000 € de los cuales 1000 € han sido subvención del Ayuntamiento de Caudete y el resto de donativos de particulares, sin embargo por el momento son insuficientes las ayudas recibidas, aunque las obras van a buen ritmo. Por eso apelamos, una vez más, a vuestra generosidad, dándoos las gracias por anticipado en nombre de las personas que recibirán esta ayuda.

A continuación publicamos la carta remitida por las Carmelitas de Camaná:

Camaná, 18 de Junio de 2007

AVE MARÍA

KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ

Estimados hermanos en Cristo nuestro Señor, les saludamos con mucho cariño y queremos hacerles partícipes de nuestra Fiesta de la Santísima Madre del Carmen mandándoles una circular para que se den cuenta de cuenta de cómo estamos por aquí en el Carmelo. Les agradecemos mucho por los 5000€ que nos mandaron ya



hemos comprado materiales para la construcción, ya les estamos mandando las cuentas con las facturas correspondientes y también les estamos mandando las fotos. Espero sea como Ustedes lo esperaban para que se lo presenten a quien corresponda ahí en Caudete. la cimentación ya la tenemos hecha, ya están levantando las paredes. Esperamos recibir más donativos para poder hacer el techo.

Nos despedimos con mucho cariño, esperamos que Dios les ayude en todo, ya que tanto bien hacen a tantos necesitados.

En unión de oraciones. MADRES CARMELITAS

Firma: Hna. María Eucaristía Solsona
encargada del comedor

Para donativos dirigirse al P. Ramón o a las monjas de Clausura o el cupón del final.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO NOS LO EXIGE

LA CAMPAÑA DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DENUNCIA QUE HUIR DEL HAMBRE Y LA MISERIA NO ES CONSIDERADO TODAVÍA MOTIVO PARA SOLICITAR REFUGIO

El pasado 20 de junio se celebró el Día Mundial del Refugiado. La campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” hizo una llamada de atención sobre los cientos de miles de personas que huyen cada día del hambre y la miseria y que, sin embargo, al no ser reconocidos como refugiados ni protegidos como tales, pueden ser y son expulsados y devueltos a sus países de origen. Porque todavía, el hambre y las violaciones del derecho a la alimentación no son considerados motivo suficiente para que las personas huyan de sus países y soliciten protección a otros.

Según la Agencia de Naciones Unidas para el Refugiado, ACNUR, el número de refugiados ronda en la actualidad los 10 millones de personas, a los que se añadirían los refugiados palestinos. Además de estos 10 millones de personas, el ACNUR se ocupa de hasta 21 millones entre refugiados, población desplazada, personas sin estado y asilados, entre otros.

La campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” quiere llamar la atención también sobre los “refugiados del hambre”: millones de personas, la mayoría de África subsahariana, región donde el número de hambrientos aumenta cada año, que huyen cada día de sus países, donde su derecho humano a la alimentación, y por ende, su derecho a la vida, es violado sistemáticamente al padecer hambre.

Estos millones de personas no son consideradas refugiadas. Se les considera “emigrantes económicos” pese a que la persistencia de las condiciones que amenazan su vida no permite un regreso seguro. A diferencia de lo que sucede con los refugiados, los estados no tienen obligación jurídica de aceptar a los emigrantes económicos, pueden ser, y son, expulsados y devueltos a sus países de origen.

El hambre o la hambruna son el resultado de la vulneración el derecho humano a la alimentación. Por tanto, las personas que huyen del hambre no lo hacen de manera voluntaria, movidos por la búsqueda de una vida de oportunidades sino que lo hacen obligados porque sus derechos humanos están siendo violados, especialmente el derecho a la vida y su inherente derecho a la alimentación.

Hoy en día, el hambre y las violaciones del derecho a la alimentación no son considerados motivo suficiente para que las personas huyan de sus países y soliciten protección a otros. Pese a que los estados que han ratificado el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se comprometieron a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos económicos, sociales y culturales no solo de sus ciudadanos sino también del resto de la población mundial.

Como señala el relator especial para el derecho a la alimentación, Jean Ziegler, “si los emigrantes huyen de la hambruna, el hambre crónica y la miseria, debemos preguntarnos hasta qué punto esa migración es voluntaria”.

La campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” trabaja desde 2003 para conseguir la realización efectiva del derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental en un marco político de soberanía alimentaria. Está promovida por las ONGD Prosalus, Ingeniería Sin Fronteras, Caritas y Veterinarios Sin Fronteras, y apoyada desde 2007 por REDES (agrupación de las ONGD de las distintas familias religiosas españolas de la que forma parte KARIT, Solidarios por la Paz, ONGD de la Familia Carmelita)

El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, individual o colectivamente, de manera regular y permanente, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, y a los medios necesarios para producirla, de forma que se corresponda con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida física y psíquica satisfactoria y digna



CAMPAÑA DEL MILENIO

VOCES CONTRA LA POBREZA

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Mucha gente considera que el día del nacimiento de su hijo o hija fue el más feliz de su vida. Es decir, en los países más ricos del mundo. En los países más pobres, el día que nace un niño es con demasiada frecuencia el día que muere la madre. En países de África subsahariana con elevadas tasas de natalidad, una de cada 16 mujeres muere durante el parto. En los países de Europa con baja natalidad la cifra desciende a una cada 2.000 y en América del Norte a una cada 3.500.

Hoy en nuestro mundo:

- Aproximadamente 14 mil mujeres y jóvenes mueren por causas derivadas del parto, 99 por ciento de ellas en el mundo en desarrollo
- Más de 50 millones de mujeres padecen una mala salud reproductiva y graves enfermedades y discapacidades derivadas del embarazo
- Más de 500 mil mujeres mueren cada año por complicaciones durante el embarazo y el parto



DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

El día 12 de junio se celebró el día mundial contra el trabajo infantil. El Día Mundial contra el Trabajo Infantil se conmemora por impulso de la Organización Internacional del Trabajo, desde su primera celebración en el 2002, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil se ha convertido en una oportunidad para reforzar y promover la voluntad política y el compromiso de los gobiernos y de diferentes actores sociales (escuelas, universidades, medios de comunicación, ONGs, sindicatos, empleadores, entre otros) con la erradicación del trabajo infantil. El año 2007 está centrado en la erradicación del trabajo infantil en la agricultura. A nivel mundial, la agricultura es el sector en donde se encuentra el mayor índice de trabajo infantil – aproximadamente un 70 por ciento. Más de 200 millones de niños y niñas de 5 a 14 años de edad trabajan, de los cuales, más de 132 millones lo hacen frecuentemente de sol a sol en fincas y plantaciones, cosechando y plantando, pulverizando pesticidas y cuidando el ganado. El trabajo infantil es aquel que daña el bienestar de los niños y menoscaba su educación, desarrollo y calidad de vida futura. El hecho de que los niños trabajen largas horas en el campo, limita su capacidad de asistir a la escuela o de recibir una formación de capacidades, privándolos de adquirir una educación que los sacaría de la pobreza en el futuro. Las niñas se hallan doblemente en desventaja, ya que suelen llevar a cabo las tareas domésticas además del trabajo en el campo. Asimismo, la agricultura es uno de los tres sectores laborales más peligrosos, junto la minería y la construcción, en términos de muertes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

CAMPAÑA DE AYUDA A KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ

KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

Nombre _____ Apellidos _____ N.I.F. _____

Domicilio _____ Localidad _____ C.P. _____

Deseo recibir información para participar como voluntario

Deseo colaborar con KARIT, Solidarios por la Paz con 15€ 20€ 30€ o _____ €

con carácter: Único Semestral Anual con cargo a mi cuenta corriente /ahorro cuyos datos figuran a

continuación: Nombre de la Entidad bancaria _____

Dirección Bancaria _____ Fecha __/__/__

Si desea recibir el boletín por e-mail escriba a karitcaudete@hotmail.com

Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
Firma del titular			

Transferencia Bancaria a: KARIT, Solidarios por la Paz C.C. BANCAJA 2077/0474/16 /3100634992

Giro postal o Talón bancario a KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

De acuerdo con las disposiciones de la ley 15/99 de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados serán incorporados al fichero de KARIT Solidarios por la Paz. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado

